ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-011L6J001-E173-2016.
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DEL PROGRAMA SECUNDARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS (SEA) SIN ENTREGA DE INSUMOS, CICLO ESCOLAR 2016-2017

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las **17:00** horas del día **27** de diciembre del 2016, en la sala de juntas, ubicada en la calle Martín Luis Guzmán sin número, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la convocatoria a la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.2.2** de la convocatoria.

El acto fue presidido por **GABRIELA RODRIGUEZ LOPEZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Licitaciones, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. **CA/DRMSG/8360/2016** de fecha 27 de diciembre de 2016, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el tablero de avisos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en la planta baja de la calle Martín Luis Guzmán sin número, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: **www.compranet.gob.mx y www.conaliteg.gob.mx.** Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió persona alguna que haya manifestado interés de asistir como observador.

Derivado del análisis detallado a las proposiciones presentadas y del resultado de la evaluación técnica y económica, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 37 de la Ley se señala lo siguiente:

Para esté procedimiento no se desechó ninguna propuesta.

Se llevó a cabo la revisión de la **documentación Legal y Administrativa** solicitada en el numeral **5.5.1** de la convocatoria y se hace del conocimiento lo siguiente:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
1	CRIBA TALLER EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	LITOGRAFIA MAGNO GRAF, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	EVA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	CUMPLE
4	GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-011L6J001-E173-2016.
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DEL PROGRAMA SECUNDARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS (SEA) SIN ENTREGA DE INSUMOS, CICLO ESCOLAR 2016-2017

5	GT IMPRESIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	CM CUADRADO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	INFAGON WEB. S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Conforme al resultado de la evaluación técnica realizada por el área solicitante de los bienes a adquirir mediante oficio número **211/1360/2016** de fecha **27** de diciembre del año en curso, el cual se anexa a la presente acta, se relaciona la evaluación técnica respecto de los requisitos técnicos solicitados en el numeral **5.5.2** de la convocatoria, resultando lo siguiente:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	CRIBA TALLER EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	LITOGRAFIA MAGNO GRAF, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	EVA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	CUMPLE
4	GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	GT IMPRESIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	CM CUADRADO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	INFAGON WEB, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Con fundamento en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley, 51 de su Reglamento y el numeral **5.5.3** de la convocatoria, se evaluaron económicamente las proposiciones que cumplieron técnicamente, mismas que se enlistan a continuación:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	CRIBA TALLER EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-011L6J001-E173-2016.
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DEL PROGRAMA SECUNDARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS (SEA) SIN ENTREGA DE INSUMOS, CICLO ESCOLAR 2016-2017

2	LITOGRAFIA MAGNO GRAF, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	EVA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	CUMPLE
4	GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	GT IMPRESIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	CM CUADRADO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	INFAGON WEB, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Los licitantes señalados anteriormente, cumplen con los requisitos Administrativos, Legales, Técnicos y Económicos solicitados en el contenido de la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes.

Se hace del conocimiento de los licitantes que no se requiere realizar el cálculo de precios no aceptable y precios no convenientes para este procedimiento de contratación.

Como resultado de la evaluación realizada a las proposiciones se adjudican los contratos, como se menciona a continuación, en virtud de que sus propuestas resultaron solventes, ya que reúnen las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas establecidas en la convocatoria a la invitación, garantizaron el cumplimiento de las obligaciones respectivas, la asignación fue de acuerdo a su capacidad de producción y los precios se encuentran dentro del monto de referencia establecido por la Coordinación Editorial de conformidad con lo siguiente:

LITOGRAFIA MAGNO GRAF, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	**ORDEN**	**TIRAJE**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
1	3001	6,240	$38.31	$239,054.40
2	3180	6,239	$41.25	$257,358.75
3	3127	6,240	$46.64	$291,033.60
4	3178	6,239	$39.90	$248,936.10
7	3126	6,240	$42.59	$265,761.60
8	3177	6,239	$39.90	$248,936.10
			ADJUDICACIÓN TOTAL	**$1,551,080.55**

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-011L6J001-E173-2016.
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DEL PROGRAMA SECUNDARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS (SEA) SIN ENTREGA DE INSUMOS, CICLO ESCOLAR 2016-2017

GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	**ORDEN**	**TIRAJE**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
5	3129	2,500	$15.34	$38,350.00
6	3182	500	$40.20	$20,100.00
11	3010	1,000	$9.89	$9,890.00
			TOTAL	**$96,156.80**

PARTIDA	ORDEN	TIRAJE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
12	Z7543	7,000	$1.69	$11,830.00	$1,892.80	$13,722.80
14	9431	15,000	$0.81	$12,150.00	$1,944.00	$14,094.00
			TOTAL	**$23,980.00**	**$3,836.80**	**$27,816.80**

IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	**ORDEN**	**TIRAJE**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
9	3128	6,240	$35.64	$222,393.60
10	3179	6,239	$38.32	$239,078.48
			TOTAL	**$461,472.08**

PARTIDA	ORDEN	TIRAJE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
15	Z7545	3,000	$1.65	$4,950.00	$792.00	$5,742.00
			TOTAL	**$4,950.00**	**$792.00**	**$5,742.00**

Se declara desierta la partida 13 de conformidad con el numeral 6.5 inciso A) de la convocatoria a esta invitación, toda vez que ningún licitante entregó proposiciones para esta partida.

Los representantes legales de las empresas adjudicadas, previo a la firma del contrato, deberán entregar en el Departamento de Contratos ubicado en la calle Martin Luis Guzmán s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera,

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-011L6J001-E173-2016.
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DEL PROGRAMA SECUNDARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS (SEA) SIN ENTREGA DE INSUMOS, CICLO ESCOLAR 2016-2017

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030, planta baja, original y copia de la documentación comprobatoria conforme a los numerales **3.6.4, 3.7, 3.8 y 3.17** de la convocatoria según corresponda.

Los representantes legales de las empresas adjudicadas, deberán presentarse en el Departamento de Contratos dentro de los 15 días naturales siguientes al presente fallo a fin de firmar el instrumento jurídico correspondiente a este procedimiento de Invitación.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley se les informa a los representantes legales de las empresas adjudicadas que con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la presente acta.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:20** horas, del día **27** de diciembre del año 2016.

Esta Acta consta de **5** hojas, **5** hojas Evaluación Técnica y **5** hojas de la Notificación del fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
GABRIELA RODRIGUEZ LOPEZ.	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES.	
MARTIN PEREZ ALVARADO.	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PRODUCCION.	
LEONARDO DIAZ FALCON	DEPARTAMENTO DE CONTRATOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
OSIRIS EDWIN MARTINEZ MENESES	

---------- FIN DEL ACTA ----------

CA/DRMSG/8360/2016.

NOTIFICACION DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-011L6J001-E173-2016.	**ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DEL PROGRAMA SECUNDARIA A DISTANCIA PARA ADULTOS (SEA) SIN ENTREGA DE INSUMOS CICLO ESCOLAR 2016-2017**

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las **17:00** horas del día **27** de diciembre de 2016, en la sala de juntas ubicada en la calle Martín Luis Guzmán s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54030; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo la Notificación del Fallo de la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro. De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante La Ley), y lo previsto en el numeral **3.2.2** de la convocatoria y derivado de la evaluación técnica emitida por el área solicitante de los bienes, la Convocante emite el siguiente:

FALLO

Emisión del Fallo:

Derivado del análisis detallado de las proposiciones presentadas y del resultado de la evaluación técnica y económica, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 37 de la Ley, se señala lo siguiente:

Artículo 37 La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

Fracción I La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon:

Para esté procedimiento no se desechó ninguna propuesta.

Fracción II La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes es la siguiente:

Se llevó a cabo la revisión de la documentación Legal y Administrativa solicitada en el numeral **5.5.1** de la convocatoria y se hace del conocimiento lo siguiente:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
1	CRIBA TALLER EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	LITOGRAFIA MAGNO GRAF, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	EVA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	CUMPLE
4	GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	GT IMPRESIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	CM CUADRADO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	INFAGON WEB. S.A. DE C.V.	CUMPLE

9	IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Conforme al resultado de la evaluación técnica realizada por el área solicitante de los bienes a adquirir mediante oficio número **211/1360/2016** de fecha **27** de diciembre del año en curso, el cual se anexa a la presente acta, se relaciona la evaluación técnica respecto de los requisitos técnicos solicitados en el numeral **5.5.2** de la convocatoria, resultando lo siguiente:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	CRIBA TALLER EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	LITOGRAFIA MAGNO GRAF, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	EVA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	CUMPLE
4	GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	GT IMPRESIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	CM CUADRADO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	INFAGON WEB, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Con fundamento en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley, 51 de su Reglamento y el numeral **5.5.3** de la convocatoria, se evaluaron económicamente las proposiciones que cumplieron técnicamente, mismas que se enlistan a continuación:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	CRIBA TALLER EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	LITOGRAFIA MAGNO GRAF, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	EVA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	CUMPLE
4	GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	GT IMPRESIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	CM CUADRADO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	INFAGON WEB, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Los licitantes señalados anteriormente, cumplen con los requisitos Administrativos, Legales, Técnicos y Económicos solicitados en el contenido de la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes.

Fracción III Precios no aceptables

Se hace del conocimiento de los licitantes que no se requiere realizar el cálculo de precios no aceptable y precios no convenientes para este procedimiento de contratación.

Fracción IV Nombre del o de los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la Convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados al licitante.

Como resultado de la evaluación realizada a las proposiciones se adjudican los contratos, como se menciona a continuación, en virtud de que sus propuestas resultaron solventes, ya que reúnen las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas establecidas en la convocatoria a la invitación, garantizaron el cumplimiento de las obligaciones respectivas, la asignación fue de acuerdo a su capacidad de producción y los precios se encuentran dentro del monto de referencia establecido por la Coordinación Editorial de conformidad con lo siguiente:

LITOGRAFIA MAGNO GRAF, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	**ORDEN**	**TIRAJE**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
1	3001	6,240	$38.31	$239,054.40
2	3180	6,239	$41.25	$257,358.75
3	3127	6,240	$46.64	$291,033.60
4	3178	6,239	$39.90	$248,936.10
7	3126	6,240	$42.59	$265,761.60
8	3177	6,239	$39.90	$248,936.10
			ADJUDICACION TOTAL	**$1,551,080.55**

GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	**ORDEN**	**TIRAJE**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
5	3129	2,500	$15.34	$38,350.00
6	3182	500	$40.20	$20,100.00
11	3010	1,000	$9.89	$9,890.00
			TOTAL	**$96,156.80**

PARTIDA	ORDEN	TIRAJE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
12	Z7543	7,000	$1.69	$11,830.00	$1,892.80	$13,722.80
14	9431	15,000	$0.81	$12,150.00	$1,944.00	$14,094.00
			TOTAL	**$23,980.00**	**$3,836.80**	**$27,816.80**

IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	**ORDEN**	**TIRAJE**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
9	3128	6,240	$35.64	$222,393.60
10	3179	6,239	$38.32	$239,078.48
			TOTAL	**$461,472.08**

PARTIDA	ORDEN	TIRAJE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
15	Z7545	3,000	$1.65	$4,950.00	$792.00	$5,742.00
			TOTAL	**$4,950.00**	**$792.00**	**$5,742.00**

Se declara desierta la partida 13 de conformidad con el numeral 6.5 inciso A) de la convocatoria a esta invitación, toda vez que ningún licitante entregó proposiciones para esta partida.

Fracción V Fecha, lugar y hora para firma del contrato

Los representantes legales de las empresas adjudicadas, previo a la firma del contrato, deberán entregar en el Departamento de Contratos ubicado en la calle Martin Luis Guzmán s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030, planta baja, original y copia de la documentación comprobatoria conforme a los numerales **3.6.4, 3.7, 3.8 y 3.17** de la convocatoria según corresponda.

Los representantes legales de las empresas adjudicadas, deberán presentarse en el Departamento de Contratos dentro de los 15 días naturales siguientes al presente fallo a fin de firmar el instrumento jurídico correspondiente a este procedimiento de Invitación.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley se les informa a los representantes legales de las empresas adjudicadas que con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la presente acta.

Fracción VI Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:20** horas, del día **27** de diciembre del año 2016.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NOTIFICAN EL FALLO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ULISES MARTINEZ AJA	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	
GABRIELA RODRIGUEZ LOPEZ	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES.	
MARTIN PEREZ ALVARADO	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PRODUCCION.	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

COMISIÓN NACIONAL de LIBROS de TEXTO GRATUITOS

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
27 DIC 2016
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Vanessa

Oficio No. 211/1360/2016

Tlalnepantla, Estado de México, 27 de diciembre de 2016

ULISES MARTÍNEZ AJA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

AT'N: CHRISTIAN VELÁZQUEZ CISNEROS
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

Por este medio le envío el dictamen técnico correspondiente al proceso de Invitación a cuando menos tres personas electrónica nacional **IA-011L6J001-E173-2016**, relativa a la adquisición de diversos materiales del Programa secundaria a distancia para adultos (SEA) sin entrega de insumos, ciclo escolar 2016-2017.

De la misma forma, le adjunto las ofertas técnicas que me fueron consignadas para la evaluación cualitativa de las siguientes empresas:

1. CM Cuadrado, S.A. de C.V.
2. Criba Taller Editorial, S.A. de C.V.
3. Eva Domínguez Rodríguez
4. Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.
5. GT Impresiones de México, S.A. de C.V.
6. Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V.
7. Impresos Santiago S.A. de C.V.
8. Infagon Web, S.A. de C.V.
9. Litografía Magno Graf, S.A. de C.V.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IVAN SERRATO GALAVIZ
DIRECTOR TÉCNICO

Copia: Alejandro Valles Santo Tomás.- Coordinador Editorial.

Dictamen Técnico
Invitación a cuando menos tres personas electrónica nacional
IA-011L6J001-E173-2016, Relativa a la adquisición de diversos materiales del Programa Secundaria a Distancia para Adultos (SEA) sin entrega de insumos, ciclo escolar 2016-2017

La evaluación y el análisis técnico se realizan de conformidad con los criterios establecidos en la convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas electrónica nacional IA-011L6J001-E173-2016, relativa a la adquisición de diversos materiales del Programa secundaria a distancia para adultos (SEA) sin entrega de insumos, ciclo escolar 2016-2017 y se enfoca a revisar la documentación presentada por los licitantes.

CONSIDERACIONES

1.- Se analizaron todos y cada uno de los requerimientos solicitados en la Convocatoria de la presente invitación.

2.- Se verificó toda la documentación técnica presentada por cada uno de los siguientes licitantes:

1. CM Cuadrado, S.A. de C.V.
2. Criba Taller Editorial, S.A. de C.V.
3. Eva Domínguez Rodríguez
4. Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.
5. GT Impresiones de México, S.A. de C.V.
6. Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V.
7. Impresos Santiago S.A. de C.V.
8. Infagon Web, S.A. de C.V.
9. Litografía Magno Graf, S.A. de C.V.

3.- Se realizó una evaluación detallada para verificar el cumplimiento de los licitantes en los documentos que integran el Anexo de la convocatoria de la invitación, en particular los enunciados como requisito, los cuales fueron los siguientes:

a) Escrito de Compromisos Técnicos. Anexo V.
b) Escritos de Garantía de Suministros de Insumos Básicos de tintas para interiores, tintas para portadas, adhesivos y/o cajas, atendiendo las especificaciones de los anexos II, III y VI.
c) Lista detallada de la maquinaria con que cuenta conforme anexo VI
d) Escrito en el que el licitante manifieste que los bienes que entregará en caso de ser adjudicado tendrán una garantía de mínimo tres años contra defectos de producción como consecuencia de los insumos utilizados y contra cualquier tipo de vicios ocultos. (Formato de presentación obligatorio.)

4.- El criterio fundamental aplicado para evaluar las ofertas técnicas y emitir el resultado de la evaluación ha sido el de constatar que las proposiciones recibidas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados.

Almacén Tequesquináhuac, Martín Luis Guzmán s/n Col. Nueva Ferrocarrilera Tlalnepantla, C.P. 54030, Estado de México.
Tel. (55) 53 21 03 00 www.conaliteg.gob.mx | info@conaliteg.gob.mx

D I C T A M E N

Derivado de las consideraciones anteriores, se establece que las empresas participantes susceptibles de ser analizadas técnicamente obtienen **Evaluación Técnica Favorable** por haber cumplido con todos y cada uno de los requerimientos solicitados son:

CM CUADRADO, S.A. DE C.V.
Para producir un máximo de **7 partidas** y/o **1,173,016** pliegos a imprimir y/o **43,676** libros encuadernados dentro de las 1 a la 12, 14 y 15.

CRIBA TALLER EDITORIAL, S.A. DE C.V.
Para producir un máximo de **14 partidas** y/o **1,343,911** pliegos a imprimir y/o **53,916** libros encuadernados dentro de las 1 a la 12, 14 y 15.

EVA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
Para producir un máximo de **2 partidas** y/o **157,975** pliegos a imprimir y/o **7,239** libros encuadernados dentro de las partidas 1 a la 12, 14 y 15.

GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.
Para producir las **partidas 5, 6, 11, 12 y 14** y/o **27,188** pliegos a imprimir y/o **4,000** libros encuadernados dentro de las partidas 1 a la 12, 14 y 15.

GT IMPRESIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Para producir un máximo de **4 partidas** y/o **698,827** pliegos a imprimir y/o **24,958** libros encuadernados dentro de las partidas 1 a la 12, 14 y 15.

IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.
Para producir un máximo de **8 partidas** y/o **1,316,536** pliegos a imprimir y/o **49,916** libros encuadernados dentro de las partidas 1 a la 12, 14 y 15.

IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.
Para producir un máximo de **3 partidas** y/o **299,683** pliegos a imprimir y/o **12,479** libros encuadernados dentro de las partidas 1 a la 12, 14 y 15.

INFAGON WEB, S.A. DE C.V.
Para producir un máximo de **2 partidas** y/o **536,613** pliegos a imprimir y/o **18,719** libros encuadernados dentro de las partidas 1 a la 11.

Almacén Tequesquináhuac, Martín Luis Guzmán s/n Col. Nueva Ferrocarrilera Tlalnepantla, C.P. 54030, Estado de México.
Tel. (55) 53 21 03 00 www.conaliteg.gob.mx | info@conaliteg.gob.mx

LITOGRAFÍA MAGNO GRAF, S.A. DE C.V.
Para producir un máximo de **12 partidas** y/o **1,336,661** pliegos a imprimir y/o **53,416** libros encuadernados dentro de las partidas 1 a la 5, 7 a la 12 y 15.

El presente dictamen técnico se suscribe el día 27 del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

IVÁN SERRATO GALAVIZ
DIRECTOR TÉCNICO

Almacén Tequesquináhuac, Martín Luis Guzmán s/n Col. Nueva Ferrocarrilera Tlalnepantla, C.P. 54030, Estado de México.
Tel. (55) 53 21 03 00 www.conaliteg.gob.mx | info@conaliteg.gob.mx

COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL IA-011L6J001-E173-2016

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	CM CUADRADO, S.A. DE C.V.		CRIBA TALLER EDITORIAL, S.A. DE C.V.		EVA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ		GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.		GT IMPRESIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.		IMPRESOS SANTIAGO S.A. DE C.V.		INFAGON WEB, S.A. DE C.V.		LITOGRAFÍA MAGNO GRAF, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
A) Anexo V. Escrito de Compromisos Técnicos (Formato de presentación obligatorio)	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
B) Escritos de Garantía de Suministro de Insumos Básicos de papel y cartulina; atendiendo las especificaciones del anexo III (Formato de presentación obligatorio).	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
C) Lista detallada de la maquinaria con que cuenta conforme anexo VI (Formato de presentación obligatorio)	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
D) Escrito en el que el licitante manifieste que los bienes que entregará en caso de ser adjudicado tendrán una garantía de mínimo tres años contra defectos de producción como consecuencia de los insumos utilizados y contra cualquier tipo de vicios ocultos. (Formato de presentación obligatorio.)	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Observaciones																		

Tlalnepantla, Estado de México, 27 de diciembre de 2016

Elaboró

Martín Pérez Alvarado
Jefe del Departamento de Control de Producción

Vo. Bo.

Iván Serrato Galaviz
Director Técnico